

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
20.^a SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)

LUNES 09 DE JUNIO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA AURISTELA ANA OBANDO MORGAN

—A las 11:19 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Encontrándonos, en el hemicycle de sesiones del Pleno del Congreso de la República, y a través de las plataformas de sesiones virtuales del Congreso de la República, vamos a dar inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

Y con este fin, pasaremos inmediatamente lista para computar el quórum.

Señor secretario, sírvase pasar lista, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señores congresistas, Obando Morgan.

La señora OBANDO MORGAN (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Obando Morgan, presente.

Zaballos Aponte (); Lizarzaburu Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Buenos días, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lizarzaburu, presente.

Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante, presente.

Juárez Gallegos. La congresista Juárez Gallegos registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

De igual manera lo hace el congresista Zaballos Aponte.

Kamiche Morante

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Kamiche Morante, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.- Kamiche Morante, presente.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Juárez Calle (); Tello Montes (); Padilla Romero (); Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).- Palacios Huamán, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Palacios Huamán, presente.

Portalatino Ávalos. La congresista Portalatino Ávalos registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Taipe Coronado (); Robles Araujo. La congresista Robles Araujo registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Medina Hermosilla (); Juárez Calle (); Tello Montes (); Padilla Romero (); Taipe Coronado (); Medina Hermosilla ();

Señora presidenta, han contestado al llamado de asistencia, 10 señores congresistas. Contamos con las licencias presentadas por los congresistas: Anderson Ramírez, Aguinaga Recuenco y Amuruz Dulanto.

Y la dispensa de la congresista Monteza Facho.

El cuórum de la presente sesión es de 9 congresistas. Contamos con el cuórum de reglamento.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, señor secretario.

Señores congresistas, se pone en observación el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, celebrada el 6 de febrero del 2025.

Si no hay observaciones, la daremos por aprobada.

No habiendo observaciones, el Acta ha sido aprobada.

Vamos a dar cuenta del Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.- Se hace de conocimiento de los señores congresistas que la relación de documentos que han ingresado a la Comisión de Relaciones Exteriores y los que han sido emitidos por el órgano parlamentario del 30 de mayo al 5 de junio del año en curso, así como la relación de proyectos de ley y de resoluciones legislativas ingresados en el referido periodo de tiempo, se encuentran a su disposición.

Quien desee una copia de dichos documentos puede solicitarla mediante correo electrónico a la secretaría técnica de la Comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pasamos a Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.- Si algún congresista tuviera algún informe que dar a conocer, puede hacerlo en estos momentos.

No habiendo informes, pasamos a Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.- Si algún congresista tuviera algún pedido que formular, puede hacerlo en estos momentos.

No habiendo pedidos, señores congresistas, vamos a pasar a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.- Como primer punto, vamos a recibir a la señora Madeleine Burns Vidaurrázaga, Viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a fin de que informe a la comisión lo relacionado con el acuerdo entre la Organización Mundial de Turismo, ONU Turismo, y la República del Perú para la celebración del 70 aniversario de la Comisión Regional de la ONU Turismo para las Américas, firmado el 21 de mayo del 2025 por la Organización Mundial del Turismo y el 26 de mayo del 2025 por la República del Perú.

La viceministra ya se encuentra en los ambientes contiguos, a espera de ser invitada a ingresar a la sala.

Con ese fin, vamos a suspender por breves momentos la sesión.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.- Como se ha anunciado, señores congresistas, la viceministra informará todo lo relacionado con el acuerdo entre la Organización Mundial de Turismo, ONU Turismo, y la República del Perú para la celebración de la 70 Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas, firmado el 21 de mayo del 2025 por la Organización Mundial del Turismo y el 26 de mayo del 2025 por la República del Perú.

Dicho esto tiene la palabra la viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

La VICEMINISTRA DE TURISMO DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Madeleine Rosa María Burns Vidaurrázaga.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es un gusto poder saludarla, señora Auristela Obando, y a través suyo a todos los congresistas que nos acompañan de manera virtual.

Por supuesto, agradecer la oportunidad, y darle el saludo de la ministra Desilú León, en esta oportunidad para poder explicar la

DOCUMENTO DE TRABAJO

importancia del turismo y la importancia de esta reunión de la 70 Comisión de Naciones Unidas Turismo para las Américas.

La siguiente, por favor.

La presentación. Bueno, para todos es conocido que el turismo ha ido incrementándose en el Perú, en este, el aporte del turismo al Perú ha sido el año pasado de 2.9% al PBI, y esperamos que este año llegue al 3.3% del PBI.

Finalmente, al año 29 esperamos que sea el 4% del PBI. Pero eso no es lo más importante. Lo más importante es cuánto empleo genera. Y el empleo turístico en este momento está en 1 300 000 personas, y esperemos que llegue casi a 1 900 000 personas al 2029, con todas las acciones que se están realizando para el incremento del turismo.

Adicionalmente, el tema de las divisas. Las divisas, en este momento pensamos recibir cinco mil cuatrocientos cincuenta millones de dólares en divisas, pero además está el tema del turismo interno. El turismo interno representa el 60% de los ingresos y este año esperamos recibir casi siete mil ochocientos millones de dólares, generar siete mil ochocientos millones de dólares por el movimiento turístico, entendiendo que el turismo llega a los lugares más recónditos de este país.

El movimiento económico, como ya lo expresé, desde el año pasado, el 24, fue de once mil trescientos millones de dólares, y esperamos que este año sea de trece mil doscientos millones de dólares.

La siguiente, por favor.

En ese punto, el Perú, a través de la señora Presidenta de la República, la señora Dina Ercilia Boluarte, expresó oficialmente su interés en ser sede de la reunión de la Comisión Regional de la ONU, en ese momento Organización Mundial de Turismo para las Américas, el 26 de junio del 2023, en la ciudad de Quito.

En ese marco, durante la 68 reunión de la CAM, se confirmó que el Perú albergaría la reunión número 70 el 2025. Hicimos la presentación en ese momento y aceptaron de manera extraordinaria que sea en el Perú este año.

La siguiente, por favor.

Esta reunión es sumamente importante porque tiene una secuencia de actividades desde el arribo de las delegaciones, que es el día 30 de julio, hasta el día del seminario temático, un primer seminario temático muy importante, porque se va a hablar sobre inteligencia artificial y turismo. El día tres, que se hará una reunión, la asamblea misma de la comisión, y el día cuatro, una visita técnica.

Se espera un total de visitantes de más o menos 200, entre altas autoridades, delegados, miembros afiliados, organizaciones

DOCUMENTO DE TRABAJO

internacionales, otros socios, funcionarios de Naciones Unidas Turismo y público nacional invitado.

Pero lo más importante son las alianzas, que son alianzas con el tema de inteligencia y de cooperación. En este punto tenemos la Unión Europea, la CAF, Microsoft, Google, la Cámara de Comercio de Lima y el Centro Nacional de Inteligencia Artificial.

La siguiente, por favor.

¿Cuál es el impacto esperado en el tema de la CAM?

Es la incorporación de temas de interés turístico, sectorial en las agendas de trabajo y en las conclusiones del evento. El liderazgo en temáticas especiales como inteligencia artificial y digitalización.

Como usted sabe, el Perú ha recibido un reconocimiento como destino turístico inteligente, y creo que por las políticas y los reglamentos que se están sacando adelante, y sobre todo, por la implementación de programas especiales en lo que son destinos turísticos inteligentes.

Lo otro es importantísimo, y es el fortalecimiento del vínculo de cooperación de Perú con los países de las Américas.

Actualmente hacemos ya cooperación con algunos países, pero es importante mantener la posición de liderazgo del Perú con respecto a algunos temas de turismo, y por supuesto, el fortalecimiento de Perú en las Naciones Unidas Turismo y otras instituciones vinculadas al sector turismo. En esas reuniones es que se pueden hacer realmente alianzas muy importantes con otras instituciones.

La siguiente.

¿Qué cosa esperamos realmente en esta posesión?

Es hacer la declaración de Lima un instrumento que permita fortalecer a la región de las Américas frente al resto del mundo.

El turismo es, como he dicho, un sector económico sumamente importante, pero en este caso necesitamos fortalecer nuestra posesión por una serie de razones, por mejorar la conectividad, para mejorar la promoción, para estar, porque somos un destino lejano de los grandes emisores, y entonces, es importante asegurarnos que toda la región tenga el estándar de calidad que se requiere para atraer el turismo.

Tenemos, además, la sucesión de tres acuerdos y tres convenios con República Dominicana, con Cuba y con El Salvador.

Y, por supuesto, mostrar una vez más el posicionamiento que Perú tiene con respecto a la cultura, la artesanía, la identidad y, por supuesto, la gastronomía, que es lo que siempre preguntan, ¿cuándo vamos a Perú? Porque queremos comer rico. Así es.

La siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lo otro que estamos nosotros trabajando es una posesión en el Consejo Ejecutivo de Turismo. **(2)** El Perú fue miembro del Consejo Ejecutivo de Turismo desde el año 22, me parece, lo compartió con Argentina.

El Consejo... son los miembros efectivos elegidos por la Asamblea, y la verdad que el mandato de los miembros elegidos es de 4 años, y cada 2 años se procede a la renovación de la mitad de los miembros del consejo. El consejo tiene además los siguientes órganos subsidiarios que son el Comité de Programas y Presupuestos, que este año nosotros asumimos la presidencia, el Comité de Miembros Afiliados, el Comité de Turismo y Competitividad, el Comité de Estadísticas y Cuentas Satélite de Turismo, el Comité Mundial de Ética de Turismo, el Comité de Turismo y Sostenibilidad, y el Comité de Educación Turística Online.

Y, por supuesto, hay un grupo de trabajo muy interesante que el Perú también es parte, es cómo rediseñar el turismo del futuro.

Los antecedentes, nosotros hemos sido miembros, como digo, y ahora en esta oportunidad los países de Colombia, Jamaica, fueron elegidos para ocupar el Consejo Ejecutivo hasta el 2027, quedando de esa forma los países de la región que son miembros del Consejo de esta manera. Argentina hasta el 2025, Brasil hasta el 2025, República Dominicana, Jamaica hasta el 2027 y Colombia hasta el 2027.

El Perú ha presentado postulaciones, pero esta vez se va a renovar tres posiciones en el Consejo Ejecutivo y nosotros estamos presentando, nos estamos presentando como candidatos. En esta oportunidad iremos junto con República Dominicana para compartir el mandato, porque hay 7 países que quieren ser parte y solamente 3 posesiones.

Entonces, hemos quedado en que 6 de los países van a ir juntos para poder compartir el mandato 2 años cada uno.

Eso ya se está trabajando y nosotros, durante este tiempo, hemos logrado mejorar nuestras relaciones con Naciones Unidas Turismo, a ser miembros del comité de presupuesto y, ahora, por supuesto, rediseñando el turismo, y ahora con esta posesión que es la primera vez que Perú va a ser sede de una reunión de las Américas de Naciones Unidas Turismo.

La siguiente, por favor.

¿Qué tipo de beneficios tenemos actualmente con Naciones Unidas Turismo?

Nosotros hemos sido elegidos como piloto para la implementación de la herramienta STAR, STAR es una herramienta que permite la auto evaluación de los pueblos, de los destinos rurales, para que puedan decidir sus políticas e iniciativas mediante una serie de indicadores como la gobernanza, el turismo, la sostenibilidad

DOCUMENTO DE TRABAJO

económica, social y cultural, la sostenibilidad medioambiental, el desarrollo turístico y las infraestructuras.

Gracias a esta herramienta de autoevaluación, los interesados pueden centrarse en la planificación estratégica, la comercialización y promoción, la formación y educación y la formulación de políticas.

¿Qué es lo que sucede?

El Perú tiene un gran potencial turístico. Siempre hablamos de las 620 manifestaciones culturales, más de 22 000 sitios arqueológicos, el 21% del país un sitio, con aires naturales protegidas.

Sin embargo, necesitamos contar con la determinación de las localidades, de los alcaldes, para poder seguir trabajando en el sector turismo y poder diversificar. Y esta herramienta es sumamente importante para que ellos hagan una auto evaluación.

Además, es una herramienta digital y el Perú siempre ha estado muy presente en este tema de turismo rural comunitario. De hecho, lidera a nivel Latinoamérica este tema del turismo comunitario.

Además, con Naciones Unidas Turismo, el año pasado lanzamos el *Doing Business in Perú*, que en realidad es una guía de cómo hacer inversión privada en el Perú. Y esto está siendo de la mayor importancia ahora que se están lanzando estos proyectos tan importantes como Choquequirao, el destino de playas, el propio Lima, el destino Colca y ahora la nororiental que une desde Lambayeque hasta Amazonas.

Eso es sumamente importante porque lo que genera el turismo es por cada millón invertido por el sector público, se genera once punto tres millones de inversión del sector privado y, por supuesto, mucha generación de puestos de trabajo, que es lo que más interesa.

Y la otra es el *Best Tourism Villages*, que es la iniciativa de Naciones Unidas Turismo, que reconoce a los pueblos que constituyen ejemplos notables de destinos turísticos rurales con valor cultural y natural reconocidos, y que preservan y promuevan los valores, productos y estilos de vida rural y comunitario.

Y a la fecha, el Perú, junto con China, tiene 13 destinos reconocidos. En el 2021 se reconoció Ollantaytambo, en el 22 Lamas y Raqchi, en el 23 a Chacas, Chavín de Huántar, Paucartambo, Pozuzo y Taquile, y en el 24 a Huancaya, Leymebamba, Pueblo de Maras, Quinua y Sibayo.

O sea, perdón, el Perú es el segundo después de China, considerando las dimensiones de China y de Perú, nosotros tenemos, ostentamos el mayor número de mejores villas turísticas en el mundo. Y, además, tenemos algunos pueblos en el programa de *Upgrade*, este programa ¿qué hace? Naciones Unidas Turismo con sus consultores guían el desarrollo turístico de estos pueblos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Además, somos parte de la red de las mejores vías turísticas en el mundo y eso permite que los alcaldes puedan compartir, comparar y consultar a sus pares en el resto del mundo cómo hacen para implementar políticas de turismo y mejoras en el sector turismo.

La siguiente, por favor.

Por otro lado, el sector RICE, Reuniones, Incentivos, Congresos y Eventos, que es de la mayor importancia y el Perú busca promover ampliamente. ¿Y por qué? Porque, si un turista internacional viene al Perú por 9 o 10 días y su gasto promedio son mil dólares, el turista que viene a Reuniones, Incentivos y Eventos gasta mil trescientos veintiún dólares y viene, máximo 5 días.

Con eso lo tenemos clarísimo. Tenemos que seguir promoviendo este segmento de reuniones, incentivos y este tipo de reuniones que son de alcance y de impacto regional de todas las Américas. Lo que hace es demostrar que el Perú tiene la capacidad de seguir recibiendo reuniones de este nivel internacional, que el espacio y las condiciones son óptimas para que esto ocurra, y eso es sumamente importante porque, además de, de nuevo, genera mayores ingresos, mayores empleos, y el impacto es sumamente grande.

Nosotros queremos solicitarle que, además, bueno, el resto de los beneficios es tener reuniones de trabajo con organismos internacionales que vienen, buscando nuevas fuentes de cooperación.

Y lo que nosotros queríamos es solicitarle su apoyo para lograr que esta autorización sea dada por el Congreso lo más pronto posible, porque la reunión se llevará a cabo, iniciará el 30 de julio y acabará el 2 de agosto.

Tenemos ya que iniciar todos los procesos. Así que esa es la oportunidad para agradecerles, realmente, este espacio a través suyo a todos los congresistas que nos acompañan y pedirle la mayor celeridad posible para poder obtener la aprobación del Congreso. Eso es todo.

Muchísimas gracias señora presidenta, muy amable.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señora viceministra. Lo que... Claro, después vemos cómo lo vamos a implementar para que se acelere lo más pronto posible.

Señores congresistas, se ofrece el uso de la palabra.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Señora, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lizarzaburu.

Buenos días, tiene el uso de la palabra.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Buenos días, señora presidenta. Lamento, no haberla podido acompañarla esta mañana.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señora presidenta, es muy importante para nuestro país la confirmación y firma de esta resolución legislativa Perú ONU; es muy importante por lo que representa el turismo para nosotros como fuente de ingreso y por todo lo que nos queda por desarrollar el mercado turístico a nivel nacional y nuestra oferta hacia el extranjero.

Yo hago votos para que se pueda firmar esto cuanto antes y podamos sacarlo adelante, lo más pronto posible, y poder llevarlo al Pleno antes de que acabe esta legislatura.

Nada más señora presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

En nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradezco a la señora Madeleine Burns Vidaurrázaga, viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por su informe, y la invito, en el momento que usted consiguiera conveniente, a dejar la sala.

Pero antes, ministra, quisiera que, a nombre de la comisión, le haga llegar nuestro cordial saludo a la ministra Desilú León, quien siempre ha colaborado con nosotros y, sobre todo, quiero que me permitan mis colegas congresistas, pedirle a usted. Yo represento a la región Callao y nos están siguiendo en este momento, y lo que quería pedirle es que nos haga llegar el circuito turístico del Callao, porque he quedado con muchas de las representantes, las mujeres líderes del Callao, de poder realizar ese circuito turístico y para que ellas, a su vez, lo puedan difundir para las demás señoras de la región.

Muchas gracias, ministra.

La VICEMINISTRA DE TURISMO DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Madeleine Rosa María Burns Vidaurrázaga.- Si me permite, presidenta, agradecerle este espacio y, por supuesto, comprometernos; coordinaremos para hacer la visita al Callao. Ya lo hemos hecho, hemos hecho dos reuniones y, con muchísimo gusto, haremos la visita nuevamente al Callao para la ruta turística.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted.

Suspendemos brevemente la sesión para despedir a la viceministra de turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

-Se suspende la sesión. (3)

-Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.- Se reanuda la sesión.

Siguiente tema. Señores congresistas, como segundo punto del Orden del Día, corresponde tratar el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 11431/2024-PE, en virtud del cual se propone la resolución legislativa que aprueba el Acuerdo

DOCUMENTO DE TRABAJO

entre la Organización Mundial del Turismo, ONU Turismo, y la República del Perú para la celebración de la 70 Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas, firmado el 21 de mayo del 2025 por la Organización Mundial del Turismo y el 26 de mayo del 2025 por la República del Perú.

A continuación, voy a pasar a sustentar el predictamen elaborado.

El presente tratado se enmarca en las actividades que realiza la Organización Mundial del Turismo, conocida como ONU Turismo, establecida por la Asamblea General Extraordinaria de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, celebrada del 17 al 28 de septiembre de 1970, y en vigor desde el 2 de enero de 1975, como una organización para la promoción y desarrollo del turismo.

Así, ONU Turismo, se constituyó como un organismo especializado de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y 63 de la Carta de las Naciones Unidas.

Actualmente, ONU Turismo está conformada por 160 Estados miembros, 6 miembros Asociados y 2 entidades con estatus de observadores según la resolución de Asamblea General de las Naciones Unidas. El Perú es estado miembro desde 1975. En 1975 se crearon las comisiones regionales como órganos subsidiarios de la Asamblea General, las cuales se reúnen regularmente una vez por año. Las 6 comisiones regionales que vienen funcionando hasta hoy, permiten a los Estados miembros interactuar entre sí y con la Secretaría de Organización. Una de estas es la Comisión Regional para las Américas, conocida como CAM.

Hasta la fecha se han celebrado 69 reuniones de la Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas, siendo la primera realizada en Caracas, Venezuela, el 22 de abril de 1977; Y la más reciente, la 69, realizada en Cuba el 30 de abril del 2024. Durante ese periodo, el Perú no ha sido sede de alguna CAM.

En ese marco, el 26 de junio del 2023, la presidenta de la República dirigió una carta a ONU Turismo declarando que el Perú deseaba acoger la 69 CAM, aceptando las condiciones para ser sede. La referida carta fue presentada por la entonces viceministra de Turismo durante la celebración de la 68 reunión CAM, realizada en Quito, Ecuador, del 27 al 28 de junio del 2023.

El Perú fue elegido sede de la reunión 70 CAM para el 2025.

Luego de la elección, la negociación del Acuerdo se inició formalmente con la remisión de la propuesta peruana, a través de la Nota 5-13-0/05 del 28 de agosto del 2024, dirigida por la Embajada del Perú en España a la Secretaría de ONU Turismo, con sede en Madrid.

Durante la negociación, se contó con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Interior.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Es importante resaltar que, el 21 de noviembre del 2024, mediante Decreto Supremo 003-2024 Mincetur, se declaró de interés nacional la realización de la reunión número 70 en el Perú, así como las actividades y eventos conexos.

Concluida la negociación, el Acuerdo fue firmado el 21 de mayo del 2025 por el Secretario General de ONU Turismo en Madrid, señor Zurab, en representación de ONU Turismo; y, el 26 de mayo del 2025 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Lima, embajador Elmer José Germán Schialer, en representación de la República del Perú.

Luego del estudio y análisis correspondiente, la Comisión de Relaciones Exteriores, coincidiendo con la Dirección General de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, concluye que el "Acuerdo entre la Organización Mundial de Turismo, ONU Turismo, y la República del Perú para la celebración de la reunión 70, Comisión Regional de la ONU Turismo para las Américas", se encuentra comprendido en el supuesto de hecho previsto en los numerales 2 y 4 del artículo 56 de la Constitución Política del Perú, en tanto el mismo versa sobre soberanía nacional y obligaciones financieras del Estado.

En efecto sobre el supuesto de soberanía nacional, el Perú asumirá el compromiso de otorgar privilegios e inmunidades a ONU Turismo, a su secretario general, demás funcionarios de la organización, así como a los Miembros Efectivos y Asociados invitados por el secretario general, contemplados en la sección segunda del Acuerdo.

Es importante recalcar que los privilegios e inmunidades que el Perú otorgará en virtud del Acuerdo tendrán un carácter temporal limitado y relacionado a la celebración de la CAM número 70, contempladas en dicho instrumento internacional.

Sobre el supuesto de obligaciones financieras del Estado, tal y como ha confirmado el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, esta última entidad cuenta con disponibilidad presupuestaria necesaria para asumir los costos que comprometen al Perú la realización de la CAM número 70, sin irrogar gastos adicionales al erario nacional.

En ese sentido, el Acuerdo supone el empleo de recursos que la entidad nacional tiene a disposición, los cuales se destinan a la celebración del evento dentro de su ámbito de competencia y en el territorio peruano.

La Comisión de Relaciones Exteriores estima que el Acuerdo es favorable para nuestro país. Como hemos podido escuchar a la viceministra de Turismo, ya que generará un impacto positivo en la promoción del Perú como una potencia turística regional y nos posicionará como referente internacional para organizar grandes eventos internacionales que conlleven efectos favorables hacia el turismo y el desarrollo de las industrias asociadas, como son hoteleras, gastronómicas, artesanía etcétera.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por lo expuesto, la Comisión de Relaciones Exteriores de conformidad con el literal A) del artículo 70, del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del Proyecto de Resolución Legislativa 1141/2023-PE (sic) [11431/202-PE] en sus términos.

Muchas gracias.

Señores congresistas, en debate el predictamen sustentado.

Se ofrece la palabra a los señores congresistas que deseen hacerlo.

No habiendo solicitado ningún congresista el uso de la palabra, vamos a votar el texto contenido en el predictamen elaborado.

Señor secretario, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Señores congresistas:

Obando Morgan.

La señora OBANDO MORGAN (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Obando Morgan, a favor.

Zeballos Aponte. El congresista Zeballos Aponte, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del congreso.

Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); Bustamante Donaire.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante, a favor.

Juárez...

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Lizarzaburu, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lizarzaburu, a favor.

Juárez Gallegos().

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Roberto Kamiche, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Kamiche Morante, a favor.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Juárez Gallegos, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Juárez Gallegos, a favor.

Cordero Jon Tay. El congresista Cordero Jon Tay, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Juárez Calle. La congresista Juárez Calle, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Tello Montes(); Padilla Romero (); Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.- Palacios Huamán, a favor.

Robles Araujo. La congresista Robles Araujo, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Portalatino Ávalos (); Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).- Taipe Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Taipe Coronado, a favor.

Portalatino Ávalos (); Medina Hermosilla ().

La congresista Portalatino Ávalos, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Tello Montes (); Padilla Romero (); Medina Hermosilla ().

Señora presidenta, el predictamen ha sido aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes con el voto a favor de 12 señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.- En consecuencia, el predictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, corresponde en estos momentos dar cuenta de los pedidos de incorporación y de renuncia a las Ligas Parlamentarias de Amistad recibidos entre el 30 de mayo y el 5 de junio del 2025, que la Comisión de Relaciones Exteriores debe resolver y tramitar.

De la congresista Margot Palacios, incorporándose a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Federación de Rusia.

De la congresista Mery Infantes Castañeda, incorporándose a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Japón.

Del congresista Jorge Luis Flores Ancachi, incorporándose a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Federación de Rusia.

De la congresista Margot Palacios Huamán, renunciando a las Ligas Parlamentarias de Amistad Perú-Francia, Perú-Suiza.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad, las solicitudes de incorporación y de renuncia deben contar con acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, votación que se realiza de manera nominal y en bloque.

No obstante, de existir parte de algún congresista, una posición en contra el pedido es votado en forma separada.

No habiendo objeción alguna, se va a consultar en bloque los pedidos de incorporación y de renuncia a las ligas parlamentarias de amistad antes referido. **(4)**

Señor secretario, proceda con la votación.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Obando Morgan.

La señora OBANDO MORGAN (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Obando Morgan, a favor.

Zeballos Aponte.

El congresista Zeballos Aponte, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Lizarzaburu Lizarzaburu (); Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante, a favor.

Juárez Gallegos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Juárez Gallegos, a favor.

Kamiche Morante.

Congresista Kamiche Morante, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Juárez Calle.

La congresista Juárez Calle, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Tello Montes (); Padilla Romero (); Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Palacios Huamán, a favor.

Portalatino Ávalos. La congresista Portalatino Ávalos, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Taipe Coronado, a favor.

Robles Araujo.

La congresista Robles Araujo, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, registra su voto a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lizarzaburu Lizarzaburu (); Tello Montes (); Padilla Romero (). Señora presidenta, los pedidos de incorporación y de renuncia a las Ligas Parlamentarias de Amistad que se han dado cuenta, han sido aprobadas por unanimidad de los congresistas asistentes con el voto a favor, de 12 señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.- Señores congresistas, en consecuencia en los pedidos de incorporación y de renuncia a Ligas Parlamentarias de Amistad que se han dado cuenta han sido aprobadas por unanimidad.

Señores congresistas, la legislatura ordinaria concluye el 15 de junio conforme el Reglamento del Congreso. Siendo así, todo indica que esta sería nuestra última sesión.

Por ello, permítanme hacer un breve recuento de la labor realizada por la Comisión de Relaciones Exteriores en el presente periodo anual de sesiones.

Hemos realizado con la presente sesión, 20 reuniones ordinarias, dos extraordinarias, una sesión de elección de la mesa directiva de instalación que totaliza 23 sesiones.

Con el día de hoy hemos aprobado 31 dictámenes entre proyectos de ley, de resoluciones legislativas y tratados internacionales ejecutivos.

A partir de estos insumos, el Congreso de la República ha aprobado 11 leyes, quedando pendiente que la representación nacional debata y apruebe un número importante de dictámenes de la Comisión que aún quedan en orden del día en el Pleno del Congreso.

Asimismo, la comisión aprobó dos propuestas de mociones de Orden del Día.

La primera de estas en marzo del 2025, la que por acuerdo del Consejo Directivo fue trasladada a sus destinatarios a nombre de sus autores.

Y la segunda, aprobada recientemente, y que ya ha sido ingresada por mesa de partes para que sea vista por el Consejo Directivo, previo a su admisión, debate y aprobación por el Pleno del Congreso.

De otro lado, como parte de la función de control político, debo recordar que hemos tenido la participación de importantes funcionarios, quienes asistieron para brindar informes sobre temas de relevancia e importancia para el país, como por ejemplo, el impacto de las decisiones migratorias y arancelarias del gobierno del presidente de los Estados Unidos respecto de la economía de nuestro país y de la situación migratoria de nuestros connacionales en su territorio.

La atención de migraciones en la entrega de pasaportes, el estado de las relaciones con diferentes países y en especial sobre los servicios consulares brindados, la política de integración y

DOCUMENTO DE TRABAJO

desarrollo fronterizo y el estado de las políticas multilaterales, entre otros.

De esta forma, hemos tenido la presencia de hasta en dos oportunidades del ministro de Relaciones Exteriores, de diferentes funcionarios de la Cancillería, del Superintendente Nacional de Inmigraciones, de alcaldes de gobiernos locales ubicados en zonas de frontera y otros funcionarios.

En el ámbito legislativo hemos aprobado importantes leyes como la que fortalece las funciones de la Apci, permitiendo la transparencia en el uso de los recursos de la cooperación técnica internacional, la que aprueba el uso de las tecnologías para la emisión del visado electrónico y la creación del visado de tránsito.

Importantes tratados que aprueban, acuerdos de servicios aéreos para posicionar el país como un *hub* aéreo en la región, entre otras normas.

Como presidenta de la comisión, he sostenido reuniones con diversos embajadores, diplomáticos y parlamentarios, representantes de otros Estados para coordinar diferentes temas de interés bilateral.

Asimismo, he participado en las actividades de la semana de líderes del Foro Económico Asia Pacífico, APEC, haciendo seguimiento a los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

Finalmente, debo agradecer a los integrantes de la mesa directiva de la comisión y a todos los congresistas que integran este importante órgano parlamentario por su participación en nuestras sesiones y por los aportes brindados en los debates sostenidos y, en general, en la labor desarrollada.

Y también debo agradecer al equipo que me acompaña, que sin ellos no hubiera sido posible haber efectuado esta labor con eficiencia, con esfuerzo y con el debido interés que lo requería.

En este sentido, declaro clausurado el período de sesiones ordinarias correspondientes al año legislativo 2024-2025.

Muy agradecida con todos ustedes.

Se va a consultar la aprobación del Acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

Si no hay ninguna objeción, la daremos por aprobada.

El Acta ha sido aprobada.

Agradecida por el tiempo dispensado al trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores y habiéndose agotado los temas de agenda de la Vigésima Sesión Ordinaria, y siendo las 12 horas con 9 minutos, levantamos la última sesión.

Muchas gracias.

—A las 12:09 h, se levanta la sesión.